



## Sheinbaum impone a sus aliados una reforma electoral que reduce los recursos y el tamaño del Senado

La iniciativa presentada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, propone recortar el financiamiento público, modificar la fórmula de representación proporcional y abaratar los comicios, pese a las resistencias del Verde y el PT



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 25 FEB 2026 - 08:56 CST



La presidenta Claudia Sheinbaum ha decidido avanzar sin titubeos con su reforma electoral en los términos que planteó desde un inicio. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ha presentado un proyecto que mantiene intactos los ejes centrales que la mandataria había delineado con todo y [la resistencia manifiesta de sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México \(PVEM\) y el Partido del Trabajo \(PT\)](#) necesarios para la aprobación de la enmienda, por tratarse de modificaciones a la Constitución. La reducción del financiamiento público a las agrupaciones políticas en una cuarta parte, el cambio en la fórmula para la elección de senadores y diputados de representación proporcional han sido incluidas en la iniciativa, pese a que fueron los puntos de quiebre con los socios políticos de Morena. La mandataria ha lanzado un mensaje. “La vamos a mandar [la reforma electoral]; es un compromiso de la presidenta con el pueblo. [Quien la quiera apoyar, bien, quien quiera mantener el privilegio de las listas, la gente los va a señalar](#), cualquiera que sea el partido político”, ha sido la respuesta de Sheinbaum al rechazo de verdes y petistas.



La propuesta que Sheinbaum enviará al Congreso hasta el próximo lunes se ha resumido en diez puntos y cuatro ejes fundamentales. Rodríguez ha desmenuzado la propuesta. [Se toca la representación proporcional del Congreso de la Unión](#), plantea la reducción del gasto, fortalece los mecanismos de fiscalización y contempla el voto de los mexicanos en el extranjero. Además, se revisarán los tiempos oficiales en radio y televisión, la regulación del uso de la inteligencia artificial en campañas, los cómputos electorales y los mecanismos de participación ciudadana. Además, vuelve a reforzar la prohibición del nepotismo en el ámbito electoral y la no reelección, y prohíbe la reelección consecutiva inmediata en todos los cargos de elección popular a partir de 2030.

La Cámara de Diputados se mantiene con 500 integrantes, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, pero con cambios en las reglas: 97 de ellos serían para candidatos que no ganaron, pero obtuvieron los mejores resultados dentro de su partido; 95 se asignan por votación directa por circunscripción y partido político, garantizando la paridad, y ocho corresponden a mexicanos en el extranjero. En el Senado, los plurinominales sí desaparecen. Con una integración total de 96 escaños, 64 por mayoría relativa y 32 por primera minoría, como adelantó EL PAÍS. “Para que quienes ocupen una posición cuenten con el respaldo de la ciudadanía, que demanda poder elegir de manera directa a todos sus diputados, incluidos a los que llegan a alguna curul por representación proporcional”, ha dicho la secretaria de Estado sobre los cambios en el método para elegir diputaciones plurinominales.

Pablo Gómez, el histórico político de la izquierda mexicana, encargado de llevar a buen puerto la propuesta a través de la comisión presidencial de la reforma electoral, ha ocupado un papel testimonial. Se ha encargado de dar una introducción sobre el camino andado y un esbozo de lo que ha desmenuzado la secretaria de Gobernación. Ha



puesto en el centro el trabajo para la construcción de la iniciativa, los foros, las mesas, las audiencias. Destacó la participación de servidores públicos y especialistas en la materia, quienes contribuyeron al análisis y elaboración. [El recorte al costo de la democracia ha sido el más enfatizado por Gómez.](#) “Ha llegado el momento de revisar el gasto de los procesos electorales, principalmente aquellos que se realizan cuando no hay comicios; hay que acabar con la hipertrofia de los organismos administrativos electorales que ha sufrido nuestro país”, lanzó. Esto implica tocar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), que contará con “los organismos temporales suficientes para organizar elecciones y consultas”, añadió. Además, se le quita la facultad de elegir y remover a consejeros de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) y se mete tijera a los sueldos y prestaciones de altos funcionarios electorales.

La propuesta se conocerá completa hasta el próximo lunes, cuando sea enviada a la Cámara de Diputados, que se alista para ser la cámara de origen. Con todo, el INE será uno de los principales damnificados con la reforma que hasta hoy no tiene los votos de los aliados, indispensables para lograr la mayoría calificada que exige el Congreso para una reforma constitucional. Las tensiones durante la negociación se han dejado ver en la presentación del proyecto que ha atravesado por semanas críticas. Petistas y verdeecologistas han dado un no rotundo a cualquier cambio en los dos temas que finalmente se han incluido en la propuesta. La posición no ha cambiado, lo que ha ampliado la distancia frente a una iniciativa que, consideran, amenaza su supervivencia política y su capacidad operativa. “Hay límites para la negociación y tiene que haber eficacia política, por eso planteamos esta reforma”, ha lanzado la mandataria en claro mensaje a sus socios políticos. El debate apenas empieza.